



## Tribunal del Sexto Distrito Judicial

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATO

12 de junio de 2020

Contacto: Angelic Muñoz, (575) 574-4007

### **Los Tribunales de Distrito Y Menores en los Condados de Grant, Hidalgo y Luna reanudarán los juicios con jurado**

DEMING - Los juicios con jurado en los casos de los tribunales menores se reanudarán a partir de la próxima semana en el Sexto Distrito Judicial de los condados de Grant, Hidalgo y Luna.

Los juicios con jurado en los tribunales de distrito de los tres condados se reiniciarán a mediados de julio. En todo el distrito, los tribunales han implementado precauciones para proteger la salud y la seguridad de los miembros del jurado y de todos los demás que ingresen a los juzgados durante la pandemia de COVID-19.

"El Sexto Distrito Judicial y los Tribunales Menores se enorgullecen de haber recibido la aprobación del Tribunal Supremo de Nuevo México para reanudar nuestros juicios con jurado utilizando el distanciamiento social y una serie de procedimientos de seguridad para la máxima protección contra el virus. Los juicios por jurado son el sello distintivo del sistema de justicia estadounidense y apreciamos a cada posible miembro del jurado que acude a los tribunales para cumplir con su deber cívico de garantizar que se haga justicia" dijo la Jueza Presidente Jennifer E. DeLaney.

Los Tribunales Menores llevarán a cabo inicialmente juicios con jurado en los juzgados de distrito de sus respectivos condados. Esto asegura un distanciamiento físico adecuado - un mínimo de seis pies de separación de las personas en las salas de los tribunales y otros lugares a lo largo de un juzgado.

Entre las prácticas de seguridad de COVID por los tribunales:

- Las mascarillas son requeridas para cualquiera que entre a un juzgado. Los miembros del jurado, abogados, litigantes, testigos, jueces y personal del tribunal usarán mascarillas durante los juicios y otros procedimientos judiciales en persona.

- Los chequeos de temperatura y salud cuestionan la evaluación de los miembros del jurado y otras personas para asegurar que alguien con síntomas de COVID-19 no entre en una instalación del tribunal.
- Protector plexiglás instalado donde el espacio físico es limitado, incluidas las áreas entre los jueces y los testigos en algunas salas de tribunal y en las oficinas de los actuarios de los tribunales.
- Reducir el número de posibles miembros del jurado que deben presentarse en un juzgado en un momento dado para la selección del jurado para los juicios.
- Los miembros del jurado seleccionados para el juicio recibirán una mascarilla de tela y desinfectante de manos. En todos los juzgados, hay desinfectante de manos disponible en las zonas públicas.
- Los miembros del jurado se sentarán en el cubículo del jurado y en la tribuna de la sala del tribunal para mantener un espacio adecuado. Los jurados serán llevados a la sala del tribunal por el número de asiento para que no pasen por otro jurado para llegar a su asiento.
- Los pisos de los juzgados están marcados con cinta roja para obtener ayuda visual para mantener el distanciamiento social y se colocan señales en todos los edificios de los juzgados. Las áreas que conducen a los juzgados también están marcadas para separar a las personas que esperan para entrar.
- Las sillas y los bancos se han marcado o retirado en las áreas públicas de los juzgados para proporcionar un distanciamiento físico adecuado.
- Ampliación de la limpieza y desinfección de todas las áreas de los edificios judiciales, en particular de las superficies de alto contacto como puertas y rejas. Las salas de los tribunales se limpiarán después de cada audiencia.

Los nuevos procedimientos judiciales también ofrecen medidas de protección contra la propagación del coronavirus. Entre los cambios:

- Los abogados pueden comunicarse con sus clientes por medio de mensajes de texto en un teléfono celular, auriculares de radio de dos vías o intercambiando notas de papel para mantener un distanciamiento físico adecuado en las mesas de la sala del tribunal.
- Los abogados ya no se acercarán a la banca del juez para hablar en privado con el juez fuera de la audiencia de los jurados. Cuando se necesiten esas "conferencias en el estrado", los abogados y el juez se reunirán en una sala del tribunal cercana o en el despacho del juez para asegurar un espacio físico adecuado.
- A los testigos de un juicio con jurado realizado en un edificio de un tribunal menor se les pedirá que esperen en sus vehículos hasta que sean llamados por teléfono celular para declarar por el personal del tribunal o por su abogado.

Los tribunales menores y de distrito coordinarán la programación de los juicios con jurado en los juzgados de distrito. La primera prioridad será la conducción de juicios con jurado penales para los demandados en la cárcel, seguida de otros juicios con jurado penales y juicios con jurado en casos civiles.

Al menos hasta el 14 de julio, los tribunales menores en Silver City y Bayard realizarán juicios en el Juzgado del Condado de Grant en Silver City. El Tribunal Menor de Lordsburg llevará a cabo juicios con jurado en el Juzgado del Condado de Hidalgo en la comunidad. El Tribunal Menor de Deming celebrará juicios con jurado en el Tribunal de Distrito del Condado de Luna en la comunidad.

Los juicios con jurado en casos civiles y penales en todo el estado fueron suspendidos en marzo por el Tribunal Supremo para ayudar a controlar la propagación de COVID-19. Los juicios con jurado pueden reanudarse distrito por distrito entre el 15 de junio y el 15 de julio, siempre que el Tribunal Supremo apruebe los planes de los tribunales para proteger la salud y la seguridad públicas a medida que se amplíen las operaciones de los juzgados.

###